Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 20 DIC. 2021

VISTO: las donaciones en moneda nacional y extranjera recibidas en las cuentas corrientes del Sistema Nacional de Emergencias;

RESULTANDO: que las mencionadas donaciones, algunas anónimas y otras nominativas, ascienden al importe de \$ 227.453 (pesos uruguayos doscientos veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y tres) y US\$ 24.619 (dólares estadounidenses veinticuatro mil seiscientos diecinueve);

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aceptar las donaciones realizadas para la atención de emergencias relacionadas con el virus COVID-19;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley N° 19.874, de 8 de abril de 2020 y a lo dispuesto por el artículo 42 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA R E S U E L V E:

- 1°.- Acéptanse las donaciones realizadas en moneda nacional y extranjera recibidas en las cuentas corrientes del Sistema Nacional de Emergencias, por el importe de \$ 227.453 (pesos uruguayos doscientos veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y tres) y US\$ 24.619 (dólares estadounidenses veinticuatro mil seiscientos diecinueve), cuyo detalle luce adjunto en Anexo I y forma parte de la presente Resolución.
- 2°.- Autorízase la transferencia de los montos referidos a las cuentas del Banco de la República Oriental del Uruguay pertenecientes al Ministerio de Economía y Finanzas, N° 001554581-00101 (MEF "Fondo Solidario COVID-19") Dólares y N° 001554581-00100 (MEF "Fondo Solidario COVID-19") Pesos, respectivamente, ad referéndum de la intervención del Contador Auditor del Tribunal de Cuentas Destacado ante la Presidencia de la República.

- 3°.- Agradécense las donaciones efectuadas.
- 4°- Notifíquese, pase al Ministerio de Economía y Finanzas, etc.

LACALLE POU LUIS

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

ANEXO I

Fecha	Concepto	Monto \$
27-May-21	Donación Anónima	1.000,00
02-Jun-21	Donación Junta Departamental Soriano	4.847,00
02-Jun-21	Donación Anónima	6.111,00
03-Jun-21	Donación Anónima	12.221,00
04-Jun-21	Donación Anónima	10.000,00
21-Jun-21	Donación Anónima	4.000,00
22-Jun-21	Donación Anónima	100.000,00
25-Jun-21	Donación anónima	1.000,00
02-Jul-21	Donación Anónima	12.221,00
06-Jul-21	Donación Anónima	10.000,00
08-Jul-21	Donación Junta Departamental Soriano	4.847,00
13-Jul-21	Donación Anónima	1,00
02-Ago-21	Donación Anónima	100,00
03-Ago-21	Donación Anónima	12.221,00
02-set-21	Donación Anónima	12.221,00
04-Oct-21	Donación Anónima	12.221,00
03-Nov-21	Donación Anónima	12.221,00
02-Dic-21	Donación Anónima	12.221,00
	Total Pesos	227.453,00

Fecha	Concepto	Monto US\$
03-Ago-21	Donación Sitio Rural SA	22.649,00
13-Ago-21	Donación Anónima	400,00
13-Ago-21	Donación Anónima	400,00
03-set-21	Donación Federacion Uruguaya -FUCREA-	1.170,00
	Total Dólares	24.619,00

